



## **Fundación Amanecer**

**Estados Financieros - A 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

**A LOS SEÑORES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDACIÓN AMANECER**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **FUNDACIÓN AMANECER**, el cual está compuesto por los estados individuales de situación financiera los al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integral individual, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros individuales, incluyendo el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota No. 1 y otras Notas explicativas.

En mi opinión, excepto por la limitación en el alcance descrito en el párrafo de la sección base de la opinión calificada y por el efecto de los ajustes que pudiesen haberse determinado de haberse resuelto los asuntos descritos, los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FUNDACIÓN AMANECER** al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Base de la Opinión calificada**

**Negocio Conjunto** – Como se indica en la Nota 21 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 Fundación Amanecer registró contablemente, activos por \$120.309, pasivos por \$17.283, ingresos por \$18.546 y, costos y gastos por \$29.350, correspondientes al negocio conjunto realizado con el tercero TIP-E, el cual se encuentra en proceso de completar el análisis, depuración y conciliación por parte de la Administración de la Fundación, para atender de forma apropiada las bases del registro contable y dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 15 de las NIIF para Pymes.

Sobre el asunto descrito anteriormente, no me fue posible aplicar procedimientos alternos de auditoría, debido a que no obtuve la información suficiente para corroborar y poder concluir sobre la razonabilidad de los saldos registrados y reflejados al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido con las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi trabajo de Revisoría Fiscal de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estos estándares está descrita más adelante en el párrafo de responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales. Soy independiente de **FUNDACIÓN AMANECER** de acuerdo con el Código de Ética de la Junta de Normas Internacionales para Profesionales de Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos.

Excepto por lo indicado en la sección de base de una opinión calificada, considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.



## **Párrafo de énfasis**

Sin modificar mi opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, llamo la atención en el siguiente aspecto:

### **Recuperación de provisiones de cartera**

Como se detalla en las Notas 3 (inciso “a”) y 4 (inciso “a”) a los estados financieros, Fundación Amanecer presenta al 31 de diciembre de 2021, un ingreso no operacional por valor de MCOP\$1.585.944 y MCOP\$ 1.597.699 respectivamente, correspondiente a la recuperación de capital castigado.

De acuerdo con lo informado por parte de la administración de la Fundación, durante 2022, se estará revisando la política de cartera y se evaluará la mejor alternativa para la estimación del deterioro de cartera teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos, con el fin de minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones mediante un modelo estadístico de pérdida esperada.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros individuales**

La administración de **FUNDACIÓN AMANECER**, es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 y demás complementarios, y prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pequeñas y Medianas Empresas – NCIF para PYMES, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que estos estados financieros individuales estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, divulgar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocios en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Fundación o para cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

## **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará un error importante cuando exista.

Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Yo también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, ya sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error importante resultante de fraude es más elevado que uno que resulte por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la administración de la base contable de empresa en funcionamiento y, en función de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe de auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Fundación deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logré una presentación justa.
- Comunicué a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, conceptué también que durante el año 2021:

- a) La Fundación ha llevado su libro de contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros de actas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General, excepto por el no cumplimiento con las disposiciones estatutarias relacionadas con las sesiones mínimas establecidas por parte de la Junta Directiva que de acuerdo con en el artículo 17 de los estatutos de la Fundación, este indica: *“La junta directiva se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez por bimestre (...)”*. Durante el ejercicio del año 2021, la Junta Directiva solo llevo a cabo tres reuniones ordinarias y las actas no se encuentran firmadas y protocolizadas en su totalidad.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se pagaron de manera adecuada y oportuna en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- f) Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fundación observando que las mismas en su mayoría han sido implementadas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- g) Existe debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los Estados Financieros adjuntos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

## **Opinión cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto 2420 de 2015 del Decreto Único Reglamentario, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación del control interno.

Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Otra documentación relevante.



## **Conclusión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

## **Informe sobre el control interno de la Fundación**

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## **Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Con base en la evidencia que obtuve en el desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 mi evaluación del control interno efectuado con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



**MOORE**

**Otros Asuntos**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Moore Assurance S.A.S y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2021.

**Jhoan Alexis Celis Valbuena**

Revisor fiscal

Designado por Moore Assurance S.A.S.

Tarjeta profesional No. 280423-T

Bogotá, 01 de marzo de 2022

**Fundación Amanecer**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	Nota	2021	2020	Variación	
<b>Activos</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y Equivalentes	7	4.176.221	8.009.854	-3.833.633	-48%
Cartera de Crédito	8	24.239.420	22.019.135	2.220.284	10%
Cuentas por Cobrar	9	3.157.255	1.384.492	1.772.762	128%
<b>Total, Activo corriente</b>		<b>31.572.896</b>	<b>31.413.482</b>	<b>159.414</b>	<b>1%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Cartera de Crédito	8	14.669.833	12.900.414	1.769.419	14%
Propiedades y Equipos	10	3.365.372	3.434.043	-68.671	-2%
Propiedades de Inversión	11	81.870	81.870	-	0%
Inversiones	12	326.722	126.876	199.845	158%
Otros Activos	13	437.090	369.692	67.397	18%
<b>Total, Activo no corriente</b>		<b>18.880.886</b>	<b>16.912.896</b>	<b>1.967.990</b>	<b>12%</b>
<b>Total, activos</b>		<b>50.453.782</b>	<b>48.326.378</b>	<b>2.127.404</b>	<b>4%</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivo corrientes</b>					
Créditos de bancos y otras Obligaciones	14	6.339	94.191	-87.852	-93%
Cuentas por pagar	15	1.725.301	550.189	1.175.112	214%
Impuestos	16	488.474	305.677	182.797	60%
Otros Pasivos	17	629.370	465.142	164.228	35%
Beneficios a Empleados	18	712.900	621.345	91.555	15%
<b>Total, Pasivo Corrientes</b>		<b>3.562.384</b>	<b>2.036.544</b>	<b>1.525.840</b>	<b>75%</b>
<b>Pasivo No Corrientes</b>					
Créditos de bancos y otras Obligaciones	14	44.473	550.189	-505.716	-92%
Fondo Social Agotable	19	8.998	1.173.703	-1.164.705	-99%
Otros Pasivos	17	165.940	317.947	-152.007	-48%
<b>Total, Pasivo No Corrientes</b>		<b>219.411</b>	<b>2.041.839</b>	<b>-1.822.428</b>	<b>-89%</b>
<b>Total, Pasivos</b>		<b>3.781.795</b>	<b>4.078.383</b>	<b>-296.588</b>	<b>-7%</b>
<b>Fondo Social</b>					
Capital		3.595.308	3.593.453	1.854	0%
Fondo de crédito		3.496.408	3.496.408	-	0%
Otras Reservas		33.842.198	33.842.198	-	0%
Reservas de inversión Social		1.021.614	-	1.021.614	100%
Efecto de aplicación NIIF primera vez		1.702.604	1.702.604	-	0%
Excedente Del Ejercicio Corriente		2.899.772	1.611.477	1.288.295	80%
Otro Excedente Integral		114.083	1.854	112.229	6052%
<b>Total, Fondo Social</b>	20	<b>46.671.987</b>	<b>44.247.994</b>	<b>2.423.992</b>	<b>5%</b>
<b>Total, Pasivo + Fondo Social</b>		<b>50.453.782</b>	<b>48.326.378</b>	<b>2.127.404</b>	<b>4%</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:

6CB910A76BAE412

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA  
 Director General

AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN  
 Contador  
 T.P 187.920 - T  
 En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

JUAN ALEXIS CELIS VALBUENA  
 Revisor Fiscal  
 TP 280423-T  
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."  
 Ver Opinión Adjunta

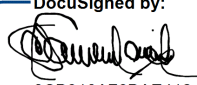


**Fundación Amanecer**  
**Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	Nota	2021	2020	Variación	
<b>Ingresos</b>					
Total, Ingresos Ordinarios	3	16.441.367	15.639.529	801.838	5%
Total, Costos	6	33.150	231.747	-198.597	-86%
<b>Excedente Bruto</b>		<b>16.408.217</b>	<b>15.407.783</b>	<b>1.000.434</b>	<b>6%</b>
Total Gastos	5	-15.224.954	-15.676.433	451.479	-3%
Total Otros Ingresos	4	1.918.064	1.956.849	-38.785	-2%
<b>Excedentes Antes De Impuesto De Renta y Ejecuciones</b>		<b>3.101.327</b>	<b>1.688.199</b>	<b>1.413.127</b>	<b>84%</b>
Impuesto De Renta	5	-201.555	-76.723	-124.832	163%
<b>Excedente Del Ejercicio Corriente</b>		<b>2.899.772</b>	<b>1.611.477</b>	<b>1.288.295</b>	
Gastos por ejecuciones en Actividades Meritorias	5	-1.752.602	-	-1.752.602	100%
<b>Excedentes Después De Ejecuciones</b>		<b>1.147.170</b>	<b>1.611.477</b>	<b>-464.307</b>	<b>-29%</b>
<b>Otro Excedente Integral</b>					
Valoración cartera subsidiada	20	-	-7.709	7.709	-100%
Valoración inversiones	20	1.354	2.820	-1.466	-52%
Valoración propiedad y equipos	20	28.413	6.744	21.669	321%
Valoración Intangible Metodología O.C Tip-E	20	84.316	-	84.316	100%
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		<b>114.083</b>	<b>1.854</b>	<b>112.229</b>	<b>269%</b>
<b>Excedente Resultado Integral Total Del Periodo</b>		<b>1.261.253</b>	<b>1.613.331</b>	<b>-352.078</b>	<b>241%</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:  
  
 6CB910A76BAE412...

**CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA**  
 Director General

  
**AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN**  
 Contador  
 T.P 187.920 - T  
 En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

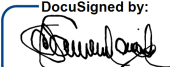
  
**JUAN ALEXIS CELIS VALBUENA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 280423-T  
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."  
 Ver Opinión Adjunta

**Fundación Amanecer**  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**Al 31 de Diciembre de 2021-2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	Capital	Fondo de crédito	Otras Reservas	Reservas De Reversion Social	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedente Del Ejercicio Corriente	Otro Excedente Integral	Total Fondo Social
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>3.566.939</b>	<b>3.496.408</b>	<b>30.287.464</b>	<b>0</b>	<b>1.702.604</b>	<b>5.258.058</b>	<b>26.515</b>	<b>44.337.987</b>
Aplicación de Excedente			3.554.734			-5.258.058		-1.703.324
Otro Resultado Integral	26.515						-26.515	0
Valoracion de inversiones							2.820	2.820
Valoracion de la propiedad, plata y equipo							6.744	6.744
Valoración Cartera Subsidiada							-7.709	-7.709
Excedentes Después De Ejecuciones						1.611.477	-	1.611.477
<b>Saldo a 01 de Enero de 2021</b>	<b>3.593.453</b>	<b>3.496.408</b>	<b>33.842.198</b>	<b>0</b>	<b>1.702.604</b>	<b>1.611.477</b>	<b>1.854</b>	<b>44.247.994</b>
Aplicación de Excedente		0	0	1.611.477		-1.611.477		0
Otro Excedente Integral	1.854						-1.854	0
Valoracion de inversiones							1.354	1.354
Valoracion de la propiedad, Planta y Equipo							28.413	28.413
Valoracion Intangible Metodología O.C Tip-E							84.316	84.316
Reservas de Inversión Social				1.162.740				1.162.740
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias				-1.752.602				-1.752.602
Excedente Del Ejercicio Corriente						2.899.772		2.899.772
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>3.595.308</b>	<b>3.496.408</b>	<b>33.842.198</b>	<b>1.021.614</b>	<b>1.702.604</b>	<b>2.899.772</b>	<b>114.083</b>	<b>46.671.987</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:  
  
 6CB910AZ6BAE412  
**CÉSAR IVAN VELOSA POVEDA**  
 Director General

  
**AIDA ESPERANZA SANCHEZ BELTRÁN**  
 Contador Público  
 T.P 187.920 - T  
 En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

  
**JHOAN ALEXIS CELIS VALBUENA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 280423-T  
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."  
 Ver Opinión Adjunta

**Fundación Amanecer**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 31 de Diciembre de 2021-2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	2021	2020	Variación	
<b>Cambios Netos Operacionales:</b>				
Excedente Del Ejercicio Corriente	1.288.295	-3.646.581	4.934.877	-135%
Otro Excedente Integral	112.229	-24.660	136.889	-555%
Reservas	1.021.614	3.554.734	-2.533.120	-71%
Capital	1.854	26.515	-24.660	-93%
Cartera + Intereses + Convenio	-3.301.209	6.969.677	-10.270.886	-147%
Deterioro de Cartera	-688.494	836.804	-1.525.298	-182%
Cuentas por cobrar	-1.772.762	-152.190	-1.620.573	1065%
Impuestos	182.797	-55.730	238.526	-428%
Otros Activos	-67.397	112.534	-179.931	-160%
Cuentas por pagar	1.175.112	-9.316	1.184.428	-12714%
Fondos social agotable	-1.164.705	-151.352	-1.013.353	670%
Beneficios a Empleados	91.555	-40.374	131.929	-327%
Inversiones	-199.845	-21.446	-178.399	832%
Otros Pasivos	12.220	87.218	-74.997	-86%
Depreciación	128.970	167.250	-38.280	-23%
<b>Efectivo Neto Provisto por las actividades Operacionales:</b>	<b>-3.179.766</b>	<b>7.653.082</b>	<b>-10.832.848</b>	<b>-142%</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>				
Propiedades, planta y equipo	-60.299	-40.615	-19.684	33%
<b>Efectivo Provisto por actividades de Inversión:</b>	<b>-60.299</b>	<b>-40.615</b>	<b>-19.684</b>	<b>33%</b>
<b>Efectivo Neto Provisto por las actividades Financieras:</b>				
Obligaciones Financieras	-593.568	-3.441.366	2.847.798	-480%
<b>Efectivo Provisto por las actividades Financieras:</b>	<b>-593.568</b>	<b>-3.441.366</b>	<b>2.847.798</b>	<b>-480%</b>
Variación neta de disponible	-3.833.633	4.171.102	-8.004.734	209%
<b>Efectivo y Equivalente a Efectivo al principio del año</b>	<b>8.009.854</b>	<b>3.838.752</b>	<b>4.171.102</b>	<b>52%</b>
<b>Efectivo y Equivalente a Efectivo al final del año:</b>	<b>4.176.221</b>	<b>8.009.854</b>	<b>-3.833.633</b>	<b>-92%</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:

6CB910A76BAE412....

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA  
 Director General

AIXA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN  
 Contador

En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S  
 T.P 187.920 - T

JHOAN ALEXIS CELIS VALBUENA  
 Revisor Fiscal

TP 280423-T  
 Designado por "Moore Assurance S.A.S."  
 Ver Opinión Adjunta



## Fundación Amanecer

### Estados Financieros - A 31 de diciembre de 2021

RSM Colombia y sus entidades relacionadas son miembros de la red RSM y operan como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una Firma de consultoría y contabilidad independientes que operan por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad legal separada en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited Fundación registrada en Inglaterra y Gales (Fundación número 4.040.598) con domicilio social en 50 Cannon Street, London, EC4N6JJ, United Kingdom. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.



## Índice

Índice .....	2
Información General.....	3
Nota. 1. Políticas contables significativas.....	4
Nota. 2. Juicios, estimaciones y supuestos contables .....	13
Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias .....	15
Nota. 4 Otros Ingresos.....	16
Nota. 5 Gastos y actividades Ordinarias.....	16
Nota. 6 Costos .....	19
Nota. 7 Activos corrientes: efectivo y equivalentes al efectivo .....	19
Nota. 8 Activos corrientes: cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar .....	20
Nota. 9 Cuentas por cobrar .....	22
Nota. 10 Propiedades y equipos.....	24
Nota. 11 Propiedades de inversión .....	26
Nota. 12 Inversiones.....	27
Nota. 13 Otros Activos.....	27
Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones.....	28
Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros.....	29
Nota. 16 Impuestos .....	31
Nota. 17 Otros Pasivos .....	32
Nota. 18 Beneficios a Empleados .....	34
Nota. 19 Fondo Social Agotable .....	35
Nota. 20 Fondo Social.....	36
Nota. 21 Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas. ....	38
Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos .....	41
Nota. 23 Representación excedente del ejercicio.....	42
Nota .24 Hipótesis De Negocio En Marcha.....	43
Nota. 25 “Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa” .....	45
Nota. 26 “Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas”: .....	45
Nota. 27 Gasto por impuesto a las ganancias .....	45
Nota. 28 Acontecimientos posteriores al período del que se informa .....	47
Nota. 29: Aprobación de los Estados Financieros .....	47



## Información General

FUNDACIÓN AMANECER fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante providencia administrativa No.0000039 del 27 de octubre de 1994 otorgada en oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, obtuvo su personería jurídica el 27 de octubre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 11 de marzo de 1997 bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Yopal, Casanare.

El Objeto principal de FUNDACIÓN consiste en promover la transformación social de la región de la Orinoquia, región Andina y el País, impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. Por voluntad de sus Fundadores, la Entidad desarrollará sus programas dentro de los principios de acción social que eviten el paternalismo y la dependencia, que propendan por la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.

Actualmente Fundación Amanecer tiene oficinas en el departamento de Casanare en los municipios de; Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, en el departamento del Meta; en Villavicencio, Cumaral, Acacias y Granada, en el departamento de Boyacá; en el municipio de Sogamoso, Duitama y Tunja y en el departamento de Arauca; en el municipio de Tame y Saravena.

## Domicilio principal:

Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal  
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535  
Casanare – Colombia



## Nota. 1. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota - 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

---

### Políticas de normas internacionales de información financiera

### Manual de políticas de normas internacionales de información financiera

Código: **DC SG GF 016**  
 Fecha de creación: 10/06/2015  
 Fecha de modificación: 13/06/2017  
 Versión: 2

Código: **DC SG GF 015**  
 Fecha de creación: 29/05/2015  
 Fecha de modificación: 13/06/2017  
 Versión: 2

---

## Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

## Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los cuales fueron modificados parcialmente por el Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, Decreto 2170 de 2017 y que fueron compiladas por el decreto 2483 de 2018 y el decreto 1670 de 2021.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en



su versión año 2015 autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para pymes.

### **Criterio de materialidad**

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

### **Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde al Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

### **Base del costo histórico**

La Fundación preparará sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad. Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

### **Reconocimiento de Ingresos**

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

#### *Ingresos provenientes de contratos con clientes*

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación: identifica el contrato con un cliente; identifica las obligaciones de desempeño en el contrato; determina el precio de la transacción que tiene en cuenta estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero; asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos





La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del "valor esperado" o del "monto más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo según el cual los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

### *Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan los intereses utilizando el método de interés efectivo. Este es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero al valor en libros del activo financiero.

### **Otros ingresos**

Estos ingresos son reconocidos en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral un rubro aparte para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias y estos hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan, por lo general son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

### **Impuesto**

#### *Impuestos*

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar.

#### *Impuesto Corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados Integral Individual, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la de Fundación Amanecer por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Fundación Amanecer determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en el excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

### **Clasificación corriente y no corriente**

El activo y el pasivo se presentan en el Estado de Situación Financiera sobre la base de la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretende que se venda o consuma en el ciclo normal de explotación de la Fundación; se mantiene principalmente a efectos de negociación; se espera que se realice dentro de los 12 meses siguientes al período de información; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo, a menos que esté restringido a no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el ciclo operativo normal de la Fundación; se mantiene principalmente con fines comerciales; debe liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al período del informe; o no existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.



Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo disponible, depósitos mantenidos a la vista en instituciones financieras. Son reconocidas como equivalentes de efectivos las transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden fácilmente convertir en una cantidad determinada de efectivo, y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor; el efectivo y equivalente de efectivo se reconoce por su valor razonable.

### **Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

La fundación ha aplicado el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una deducción por pérdidas esperadas durante toda la vida útil. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas a cobrar comerciales se han agrupado sobre la base de los días atrasados.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

### **Costos de adquisición de clientes**

Los costos de adquisición de clientes se capitalizan como un activo donde dichos costos son incrementales para obtener un contrato con un cliente y se espera que se recuperen. Los costos de adquisición de clientes se amortizan linealmente durante la vigencia del contrato.

Los costos para obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de si el contrato se obtuvo o que de otro modo no son recuperables de un cliente se contabilizan como gastos como incurridos en utilidad o pérdida. Los costos incrementales de obtener un contrato cuando el plazo del contrato es menor a un año se cargan inmediatamente a resultados.

### **Costos de cumplimiento del cliente**

Los costos de cumplimiento del cliente se capitalizan como un activo cuando se cumple todo lo siguiente: (i) los costos se relacionan directamente con el contrato o con el contrato propuesto específicamente identificable; (ii) los costos generan o mejoran los recursos de la Fundación que serán utilizados para satisfacer las obligaciones de desempeño futuras; y (iii) se espera recuperar los costos. Los costos de cumplimiento del cliente se amortizan linealmente durante la vigencia del contrato.

### **Inversiones y otros activos financieros**

Un activo financiero básico es un contrato que da lugar a un activo financiero en Fundación Amanecer y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en la otra entidad.

Para que sean activos financieros, Fundación Amanecer tendrá el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir Fundación Amanecer son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, distintos de las inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable según su



clasificación. La clasificación se determina con base tanto en el modelo de negocio dentro del cual se mantienen dichos activos como en las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Por lo general, dichos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociar, donde se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o un derivado; o (ii) designado como tal en el reconocimiento inicial cuando esté permitido. Los movimientos del valor razonable se reconocen en resultados

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible y ha elegido irrevocablemente clasificarlos como tales en el reconocimiento inicial.

### **Deterioro de activos financieros**

Al final de cada periodo contable, Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro (evento que genera el deterioro) del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable (que se puede examinar u observar) que requiera la atención de Fundación Amanecer respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato (incumplimientos de los términos del documento), tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) Fundación Amanecer, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero), otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias, tales como reducción de intereses, ampliación del plazo, o similares.
- (d) Es probable (casi con toda seguridad) que el deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero) entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) La información observable indica que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.
- (f) Se han presentado cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el obligado en el título (quien tiene el pasivo financiero).

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La medición de la provisión para pérdidas depende de la evaluación de la Fundación al final de cada período sobre el que se informa sobre si el riesgo crediticio del instrumento financiero ha



aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, con base en información razonable y sustentable que esté disponible, sin costo o esfuerzo indebido para obtener.

## Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, distintos del fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y posteriormente se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro. Las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles se miden como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo intangible. El método y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en el patrón esperado de consumo o vida útil se contabilizan prospectivamente cambiando el método o período de amortización.

### Software Contable

Los costos significativos asociados al software se difieren y amortizan linealmente durante el período de su beneficio esperado, siendo su vida útil finita de 10 años.

## Propiedades y equipo

Son activos tangibles cuando: Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

### Reconocimiento

Fundación Amanecer reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que Fundación Amanecer obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y Fundación Amanecer los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o así sean de régimen de propiedad horizontal.

*Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta*

Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de Transporte	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	5	60
Muebles y Enseres	10	120

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja al momento de su disposición o cuando no hay ningún beneficio económico futuro para la Fundación. Las ganancias y pérdidas entre el valor en libros y el producto de la enajenación se llevan a resultados. Cualquier reserva excedente de revalorización relacionada con la partida enajenada se transfiere directamente a las utilidades retenidas.



## Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Fundación Amanecer incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

## Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

## Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para alquilar a largo plazo y plusvalías que no están ocupados por la Fundación. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción y posteriormente se vuelven a medir según lo considere pertinente la administración a valor razonable. Y cuando esto ocurra los movimientos en el valor razonable se reconocen directamente en resultados.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso futuro como propiedades de inversión. Estos se contabilizan al valor razonable o al costo cuando el valor razonable no se puede determinar de manera confiable y la construcción está incompleta.

## Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. Si lo que se va a recibir son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

## Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación con anterioridad al cierre del ejercicio y que se encuentran impagados. Por su carácter de corto plazo se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o desprendimiento de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor. Las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.



Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (Netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y partidas por pagar se miden al valor razonable o precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

## **Beneficios a empleados**

### *Beneficios para empleados a corto plazo*

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidos los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

### *Otros beneficios para empleados a largo plazo*

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán con respecto a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe utilizando la unidad proyectada. método de crédito. Se tienen en cuenta los niveles salariales y salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio. Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos con plazos de vencimiento y moneda que coinciden, lo más fielmente posible, con las salidas de efectivo futuras estimadas.

## **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Fundación a través de préstamos de terceros.

Corresponde a un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Fundación Amanecer y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

Para que se consideren pasivos financieros, Fundación Amanecer tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte. Si lo que va a entregar Fundación Amanecer son bienes o servicios, esos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

Fundación Amanecer reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (b) Un compromiso de conceder un préstamo que:
  - (i) no pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
  - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberá reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:



(i) Los rendimientos para los tenedores son:

- un valor fijo;
- una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
- un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF); o

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

(ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

## Costos financieros

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

## Otros pasivos no financieros

Se encuentra conformado por aquellas deudas y obligaciones que tiene la Fundación con entidades diferentes a terceros tales como obligaciones con el estado. La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

## Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar.

### *Impuesto Corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la de Fundación Amanecer por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Fundación Amanecer determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

## Fondo Social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la fundación conforme a las normas vigentes.

Corresponde al valor de la asignación permanente, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y a los excedentes acumulados.



## **Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares**

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se indican incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

## **Costos financieros**

Los costos financieros están compuestos por los intereses de las obligaciones financieras con terceros.

## **Redondeo de importes**

Los importes consignados en el presente informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más próximas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más próxima.

## **Cambios normativos**

Durante el año 2021 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

## **Nota. 2. Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los estados financieros. La gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluidas las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez igualarán los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación y se soportan mediante actas de junta directiva durante el año 2021.

### ***Pandemia de coronavirus (COVID-19)***

Se ha ejercido juicio al considerar los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la Fundación sobre la base de información conocida. Actualmente Colombia sigue en estado de emergencia de acuerdo con la resolución 000304 de 2022 de MINSALUD. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, clientes, cadena de suministro, personal y regiones geográficas en las que opera la Fundación. Salvo lo dispuesto en las notas específicas, al cierre del año 2021 se mantiene una disminución en el resultado del ejercicio respecto al año 2019 (antes de pandemia), sin embargo, se denota un incremento en el resultado del ejercicio del año 2021, respecto al año 2020 (primer año de pandemia).

### ***Juicios y estimaciones***

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que surge de la evaluación de la situación actual





de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

#### *Determinación de la contraprestación variable*

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina teniendo en cuenta la experiencia pasada con respecto a los bienes devueltos a la Fundación cuando el cliente mantiene un derecho de devolución de conformidad con el contrato del cliente o cuando los bienes o servicios tienen un componente variable. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos bajo el contrato cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

#### *Jerarquía de medición del valor razonable*

Se requiere que la Fundación clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, con base en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable, que es: Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

#### *Impuesto a las ganancias*

La Fundación está sujeta a impuestos sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. Se requiere un juicio significativo para determinar la provisión para impuesto a las ganancias. Hay muchas transacciones y cálculos que se llevan a cabo durante el curso normal de los negocios para los cuales la determinación fiscal final es incierta. La Fundación reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas con base en el conocimiento actual de la ley fiscal de la Fundación. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los valores en libros, dichas diferencias afectarán las provisiones para impuestos corrientes y diferidos en el período en el que se realice dicha determinación.

#### *Tasa de endeudamiento incremental*

Cuando la tasa de interés implícita en un arrendamiento no puede determinarse fácilmente, se estima una tasa de interés incremental para descontar los pagos de arrendamiento futuros para medir el valor presente del pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Dicha tasa se basa en lo que la Fundación estima que tendría que pagar a un tercero para que tomara prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, con términos, seguridad y entorno económico similares.

#### *Provisión de beneficios a empleados*

Como se discutió en la nota 1, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses a partir de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a realizarse con respecto a todos los empleados a la fecha de



reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

### Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan la Fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Descripción	2021	2020	Variación
Intereses De Créditos Comerciales	253	-	253
Intereses de Créditos Consumo	68.171	28.438	39.733
Intereses de Microcrédito Empresarial	12.096.208	12.375.494	- 279.286
Descuento/Devol. de Intereses Corrientes de capital	-	31	- 31
Ajustes en Intereses Corrientes	5.675	5.747	- 72
Intereses Moratorios Cartera Consumo	323	-	323
Intereses Moratorios Cartera Microempresa	626.849	710.949	- 84.100
Comisión Mi Pyme	579.815	539.430	40.385
Comisión Micro seguros	9	1.602	- 1.593
Actividades de Convenios - Gravado con IVA	1.360.199	1.364.183	- 3.984
Actividades de Convenios - No Gravado con IVA	27.399	18.802	8.597
Por re-expresión de Act. (medición de instrum. finan) (b)	90.522	- 91.118	181.640
De Microcrédito Empresarial (a)	1.394.855	463.451	931.404
Intereses (a)	136.710	40.650	96.059
De Deterioro General (a)	21.613	168.661	- 147.048
Ingreso Deterioro seguro de vida (a)	11.650	5.217	6.434
Ingreso deterioro comisión mi pyme (a)	21.115	7.993	13.122
	<b>16.441.367</b>	<b>15.639.529</b>	<b>801.837</b>

En desarrollo del objeto social Fundación Amanecer registra por el sistema de causación o devengo intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. De otra parte, en desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito, así como, la administración de recursos de convenios y contratos suscritos.

- a) **Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones):** El origen de estos ingresos obedece a recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Estas incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión mi pyme. El resultado por este concepto para el año 2021 es de \$1.585,944 y el monto de recuperación aumenta en \$899.972 frente al año 2020.

Descripción Detallada Cartera	2021	2020	Variación
Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones) (a)	1.585.944	685.972	899.972



- b) **Re-expresión de Activos, Medición de instrumentos financieros:** el saldo es el resultado del ajuste de valoración de la cartera del costo amortizado que se realiza mensualmente en la fundación Amanecer como resultado de la implementación de la política mediante el resultado del análisis de las categorías de endeudamiento de los créditos de consumo y microcrédito categoría A al E, la valoración de deterioro NIIF e intereses.

## Nota. 4 Otros Ingresos

Descripción	2021	2020	Variación
Depósitos a la Vista	41.255	101.391	- 60.136
Encargos Fiduciarios	-	9.807	- 9.807
En Sociedades Anónimas	18.067	17.197	870
Recuperación Deterioro Capital Castigado (a)	1.597.699	1.623.431	- 25.732
Det. Part. Conciliatoria No Aplic.>360 días (c)	44.317	-	44.317
Otros Ingresos (b)	39.011	41.141	- 2.130
Otros Ingresos Gravados Por Alquiler	-	125	- 125
Consultas a Centrales de Riesgo	92.162	20.794	71.368
Otros Ingresos Certificaciones Crédito	-	1.694	- 1.694
Ingreso por Aprovechamiento Diversos	22.891	26.322	- 3.431
Admón. Póliza Deudores	12.734	4.031	8.703
Recuperación de Provisiones	31.382	-	31.383
Ingre. En Operaciones Conjuntas TIP-E	18.546	-	18.546
Subvenciones PAEF	-	110.916	-110.916
	<b>1.918.064</b>	<b>1.956.849</b>	<b>-38.785</b>

- a) **Recuperación Capital Castigado:** Corresponden a valores que se registran contablemente en la cuenta del ingreso "recuperación de provisiones" provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas una vez aplicada la política de castigo de la Fundación, este ingreso es solo contable y no fiscal. No se genera por la actividad del servicio, ni es una contraprestación.

Para el año gravable 2021 la recuperación por concepto de capital descendió a \$1.597.699 frente al valor presentado en el año 2020 por \$1.623.431 por valor de 25.732.

- b) **Otros Ingresos:** corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos de actividades ordinarias pero relacionados directa o indirectamente con el objeto social de Fundación Amanecer. Se reconoce como la causación del reconocimiento de saldo a favor y traslado de cuantías menores.

Para el año 2021 el rubro de otros ingresos disminuye en \$ 2.130 frente al reconocimiento obtenido para el año 2020.

- c) **Deterioro Partidas Conciliatoria No Aplicadas:** en esta partida se reconocen las partidas conciliatorias (consignaciones) no identificadas con tiempo de antigüedad de 360 días (12 meses) debido al tiempo promedio de rotación de la cartera y tiempo estimado para establecer las acciones de depuración por parte de la dirección de crédito. Las actividades establecidas son: cruce de información con los clientes, solicitud de copias de los abonos al banco (si aplica), la gestión de la jefatura de crédito y cartera.

## Nota. 5 Gastos y actividades Ordinarias

Corresponde gastos incurridos en la prestación de los servicios, en desarrollo de su objeto social:

Gastos Operacionales	2021	2020	Variación
<i>Gastos Operacionales</i>			



Gastos Operacionales	2021	2020	Variación
Beneficio A Empleados (a)	8.224.984	7.599.873	625.111
Honorarios (b)	219.703	185.521	34.182
Impuestos (GMF - ICA)	396.896	362.566	34.330
Arrendamientos	297.755	307.659	- 9.904
Seguros	136.553	164.385	- 27.832
Mantenimiento	57.197	41.666	15.531
Reparaciones Locativas	23.424	19.793	3.631
Servicios Públicos	320.070	328.478	- 8.408
Correo	17.077	16.147	930
Transporte, Fletes Y Acarreos	23.270	21.203	2.067
Papelería Y Útiles De Oficina	37.279	23.843	13.436
Gastos De Representación	-	876	- 876
Gastos De Viajes (c)	151.357	179.845	- 28.488
Servicios Temporales	-	11.445	- 11.445
Vigilancia Privada	20.177	61.101	- 40.924
Suscripciones Y Publicaciones	10.846	468	10.378
Contribuciones Y Afiliaciones	56.949	34.006	22.943
Deterioro otras cuentas por cobrar ( d)	259.177	-	259.177
Gastos Bancarios	270.499	305.998	- 35.499
Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC) ( e )	2.495.593	4.236.451	- 1.740.858
Amortización Y Agotamiento	93.682	77.943	15.739
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	128.970	167.250	- 38.280
	<b>13.241.458</b>	<b>14.146.517</b>	<b>-905.059</b>
Gastos Diversos	2021	2020	Variación
<i>Gastos Diversos</i>			
Gastos Por Venta De Inversiones Y Otras Act.	29.713	-	29.713
Pérdida En Venta De Activos	624	-	624
Gastos Varios	547.172	228.418	318.753
Aseo Y Elementos	32.194	42.440	- 10.246
Cafetería	63.983	51.075	12.908
Suministros (f)	47.903	172.435	- 124.532
Publicidad Y Propaganda (g)	109.401	52.371	57.030
Asistencia Técnica	185.815	213.103	- 27.288
Gastos Legales	860.890	694.421	166.469
Otros gastos diversos	105.801	75.653	30.148
	1.983.496	1.529.916	453.579
<b>Total, Gastos</b>	<b>15.224.954</b>	<b>15.676.433</b>	<b>-451.480</b>
Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (h)	383.158	-	383.158



Gastos Operacionales	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2019 (h)	465.072	-	465.072
Fondo Social Excedente 2020 (h)	904.372	-	904.372
	1.752.602	-	1.752.602
Subtotal Antes de Impuesto de Renta	16.977.556	15.676.433	1.301.122
Impuesto de Renta (i)	201.555	76.723	124.832
Total, con Impuesto Gastos	17.179.111	15.753.156	1.425.954

- a) **Beneficio A Empleados:** Corresponde a la carga prestacional que tiene la Fundación con sus empleados, dentro del cual se encuentra el salario, auxilio de transporte prestaciones sociales, parafiscales, bonificaciones, gastos médicos entre otros. Para el año 2021 se incrementa en 625.111 frente al saldo reflejado en el año 2020.
- b) **Honorarios:** en este rubro se ven reflejados los gastos por servicios profesionales de compañías de revisoría fiscal, asesorías técnicas, capacitación y consultorías en la operación normal y proyectos. Para el año 2021 se incrementa el rubro en 16.885 frente al gasto generado para el año 2020.
- c) **Gastos De Viajes:** corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, pasajes terrestres y aéreos. Dentro del rubro el gasto con mayor impacto corresponde a los pasajes terrestres con por valor de \$87.857 para el año 2021.
- d) **Deterioro otras cuentas por cobrar:** corresponde a la provisión de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por los gastos incurridos en la ejecución el contrato N°3021340, estimada por la administración de Fundación Amanecer como no recuperables. El valor de dicha provisión al cierre del ejercicio 2021 es de 259.177. **Ampliación en la Nota 22** Provisión deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos.
- e) **Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC):** disminuye el deterioro en \$ 1.740.858 frente al año 2020, el rubro más representativo corresponde a la comisión de microcrédito empresarial con un total de \$2.009.974.

Concepto	Valor	%
Microcrédito Empresarial Provisión	2.009.974	81%
Intereses Microcrédito Empresarial	203.951	8%
Pagos x Cuenta de Clientes Micro	3.075	0%
Deterioro seguro de vida	59.724	2%
Deterioro comisión mi pyme	133.416	5%
Deterioro General de Cartera de Créditos	85.453	3%
	<b>2.495.593</b>	

- f) **Suministros:** disminuye el gasto en 124.532 frente al año 2020, el rubro que tiene más impacto corresponde al de insumos, materiales y semillas para los proyectos que la fundación desarrolla con sus beneficiarios en los proyectos con el 96% y un valor de \$45.996



Concepto	2021	%
Combustibles y Lubricantes	831	2%
Insumos, Materiales y Semillas	855	2%
Insumos, Materiales y Semillas - Proyectos	45.996	96%
Combustibles Lubricantes - Proyecto	221	0%
	<u>47.903</u>	

g) **Publicidad y propaganda:** comprende a los gastos para promoción de los proyectos y la línea de microcrédito que ofrece la fundación. Dentro de este rubro existen proveedores tales como Facebook, Google, medios audiovisuales y pautas digitales.

h) **Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores:** Corresponde al gasto por el uso de las reservas para ejecución en actividades meritorias. Al cierre del ejercicio 2021, la ejecución de estos gastos se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (h)	383.158	-	383.158
Fondo Social Excedente 2019 (h)	465.072	-	465.072
Fondo Social Excedente 2020 (h)	904.372	-	904.372
	<u>1.752.602</u>	-	<u>1.752.602</u>

i) **Impuesto de Renta: El Rubro se compone de:**

- Corrección del impuesto de renta del año 2017 por valor de \$10.166.
- Provisión impuesta de renta para el año gravable 2021, por valor de \$191.399. Ver nota 16.

## Nota. 6 Costos

Descripción de Costos	2021	2020	Variación
Intereses De Créditos De Bancos	33.150	231.747	- 198.597
	<u>33.150</u>	<u>231.747</u>	<u>-198.597</u>

Corresponde al valor pagado por Concepto de intereses a la entidad OIKOCREDIT, por el crédito que se tenía hasta el mes de junio de 2021. Este crédito era utilizado por la Fundación Amanecer como un fondo de apalancamiento financiero para colocación de microcréditos.

## Nota. 7 Activos corrientes: efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2021 y 2020 comprende:



Descripción	2021	2020	Variación
Caja	1.723	1.750	- 27
Bancos y Otras Entidades Financieras	3.130.591	4.342.785	- 1.212.194
Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (1)	1.038.284	3.665.318	-2.627.034
Efectivo Y Equivalente En Operaciones Conjunt (2)	5.623	-	5.623
	<b>4.176.221</b>	<b>8.009.854</b>	<b>-3.833.633</b>

- (1) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.
- (2) Corresponde a la participación del efectivo y equivalente (saldo cuenta bancaria) en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación nota 21.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, tenemos unos recursos con restricción como se detalla en la Nota – 19 Fondo Social Agotable.

## Nota. 8 Activos corrientes: cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

### Cartera De Crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (Microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito media al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

Edad	2021	2020	Variación
< 0	35.836.811	30.206.758	5.630.053
1 - 30	1.955.511	3.709.076	-1.753.565
31 - 60	389.977	808.517	-418.540
61 - 90	233.466	433.336	-199.870
91 - 120	273.124	390.841	-117.717
> 120	3.719.669	3.665.736	53.933
<b>Total Cartera</b>	<b>42.408.558</b>	<b>39.214.264</b>	<b>3.194.294</b>
<b>Calidad &gt; 30</b>	<b>4.616.236</b>	<b>5.298.430</b>	<b>-682.194</b>
<b>Indicador Mora</b>	<b>10,89%</b>	<b>13,51%</b>	<b>-2,63%</b>

Para el año 2021 la Fundación Amanecer registra un indicador de calidad por altura de mora mayor a 30 días del 10.89% en cartera reestructurada con una variación del -2.63% frente año 2020.

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme la política de deterioro establecida por la entidad.

A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión mi pyme causada, y deterioro:



Descripción	2021	2020	Variación
<i>Microcrédito Empresarial - Otras Garantías</i>			
Consumo Garantía Admón. Cat. A Sin Libranza	96.304	118.060	- 21.755
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría A	37.239.088	32.106.378	5.132.710
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	409.032	939.905	- 530.873
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	272.737	761.362	- 488.625
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	325.938	752.108	- 426.170
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría E	3.850.813	4.287.804	- 436.991
Comercial Otras Garantías Categoría A (a)	19.992	-	19.992
Comercial Corrientes Categoría A (a)	253	-	253
	<b>42.214.158</b>	<b>38.965.617</b>	<b>3.248.541</b>
<i>Intereses Microcrédito Empresarial</i>			
Intereses Créditos De Consumo	41.459	- 851	42.310
Categoría A Riesgo Normal	906.060	872.962	33.098
Categoría B Riesgo Aceptable	34.830	78.793	- 43.963
Categoría C Riesgo Apreciable	19.192	41.972	- 22.780
Categoría D Riesgo Significativo	24.226	48.977	- 24.751
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	366.643	386.185	- 19.543
Intereses almas COVID (b)	177.744	157.925	19.819
	<b>1.570.154</b>	<b>1.585.964</b>	<b>-15.810</b>
<i>Convenios Por Cobrar</i>			
Seguro de vida Deudores	117.131	90.774	26.358
comisión mi Pyme	221.709	182.436	39.273
Seguro Vida - Pyme almas COVID	21.459	18.612	2.847
	<b>360.300</b>	<b>291.822</b>	<b>68.478</b>
<i>Total, Cartera + Intereses + Convenio</i>	<b>44.144.612</b>	<b>40.843.403</b>	<b>3.301.209</b>

Descripción	2021	2020	Variación
<i>Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)</i>			
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. B	- 40.903	- 93.991	53.087
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. C	- 81.821	- 228.409	146.588
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categ. D	- 195.563	- 451.265	255.702
Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categ. E	- 3.719.669	- 3.665.744	- 53.926
Valoración Deterioro de Cartera Niif	-	-	-
	<b>-4.037.956</b>	<b>-4.439.407</b>	<b>401.451</b>
<i>Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial</i>			
Microcrédito Empre. Categoría C	- 19.192	- 42.042	22.850
Microcrédito Empre. Categoría D	- 24.226	- 48.977	24.751
Microcrédito Empre. Categoría E	- 366.643	- 386.319	19.676





Descripción	2021	2020	Variación
	-410.061	-477.338	67.278
<i>Deterioro General De Cartera De Créditos</i>			
Provisión Créditos Sin Libranza	- 846.931	- 783.091	- 63.840
Provisión Adicional	268.650	- 75.240	343.890
	<b>-578.280</b>	<b>-858.331</b>	<b>280.051</b>
<i>Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)</i>			
Deterioro seguro de vida	- 63.966	- 41.805	- 22.161
Deterioro comisión mi pyme	- 145.097	- 106.972	-38.124
	<b>-209.063</b>	<b>-148.777</b>	<b>-60.286</b>
<i>Total, Deterioro Reconocido</i>	<b>-5.235.360</b>	<b>-5.923.854</b>	<b>688.494</b>
<i>Neto Cartera De Créditos</i>	<b>38.909.252</b>	<b>34.919.550</b>	<b>3.989.703</b>
Cartera De Créditos Corriente	24.239.420	22.019.135	2.220.284
Cartera De Crédito No Corriente	14.669.833	12.900.414	1.769.418
<i>Neto Cartera De Créditos</i>	<b>38.909.252</b>	<b>34.919.550</b>	<b>3.989.703</b>

(a) **Comercial Otras Garantías Categoría A y Comercial Corrientes Categoría A (a):** corresponde a los saldos de 2 créditos otorgados en la nueva línea de crédito Pyme a entidades Jurídicas.

## Nota. 9 Cuentas por cobrar

Fundación Amanecer, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de Fundación Amanecer:

Descripción	2021	2020	Variación
<i>Anticipos</i>			
Anticipo Proveedores	2.420	12.694	- 10.274
Anticipo de Contratos	26.813	29.302	- 2.490
Otros Ejecución Proyectos (*)	2.444.457	991.525	1.452.932



Descripción	2021	2020	Variación
Deterioro Anticipos (Cr) (**)	- 259.177	-	-259.177
	<b>2.214.513</b>	<b>1.033.521</b>	<b>1.180.991</b>
<b>Anticipo De Impuestos</b>			
Retención en la Fuente	51.597	23.219	28.378
Impuesto a las Ventas Retenido	30.602	9.751	20.851
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	40.326	32.916	7.409
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	6.029	-	6.029
Autorretención ICA Resolución N°2789 Yopal	34.643	60.312	- 25.669
Retención Sobre Tasa Bomberil	1.846	-	1.846
Retención Avisos y Tableros	1.627	-	1.627
Autorretención ICA Resolución N°2020-065 Villanueva	8.819	-	8.819
Rete Fuente Operación Conjunta Tip-E (***)	543	-	543
	<b>176.032</b>	<b>126.198</b>	<b>49.834</b>
<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>			
Otras Por Cobrar	130.629	13.471	117.158
Gastos Procesales	83.360	138.212	- 54.852
Cuenta por Cobrar UEN	628.750	185.481	443.270
Otras por Cobrar Nómina	2.476	21.279	- 18.803
Otras por Cobrar Efecty	3.526	3.526	-
CXC condonación Honorarios	1.016	1.016	-
	<b>849.757</b>	<b>362.985</b>	<b>486.773</b>
<b>Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (Cr)</b>			
Otras	- 83.360	- 138.212	54.852
	<b>-83.360</b>	<b>-138.212</b>	<b>54.852</b>
<b>Cuentas Por Cobrar-Operaciones Conjuntas</b>			
Deudores Operación Conjunta TIP-E (***)	313		313
	<b>313</b>	<b>0</b>	<b>313</b>
<b>Total, Cuentas Por Cobrar Y Otras</b>	<b>3.157.255</b>	<b>3.156.942</b>	<b>1.772.762</b>

(\*) **Otros Ejecución Proyectos:** Corresponde a cuentas por cobrar.

Tercero	2021	2020	Variación
Ecopetrol S.A. (a)	621.922	707.080	-85.158
Equion Energía Limited (b)	263.274	283.825	-20.551
Hocol S.A (c)	41.918	-	41.918
Frontera Energy Colombia (d)	1.517.312	-	1.517.312
Góngora Leonardo	-	620	-620
Change Américas S.A.S	18.528	-	18.528
Controles Empresariales S.A.S	1.525	-	1.525
Ospina Vargas Luis Fernando	1.523	-	1.523



Tercero	2021	2020	Variación
Duran Rodriguez Elkin Alejandro	1.531	-	1.531
Niño Garcia Tobías	1.550	-	1.550
Monrroy Amaro Yogeira	870	-	870
Aranguren Gaitán Gilberto	1.531	-	1.531
Muños Osman Nelson Ricardo	31	-	31
Zubieta Pardo Gustavo Andrés	2.175	-	2.175
	<b>2.473.690</b>	<b>991.525</b>	<b>1.482.165</b>

- (a) Ecopetrol S.A: Corresponde a la ejecución del convenio con Ecopetrol del contrato No 3021340 de diciembre de 2019, los cuales al cierre del año 2021 se encuentran pendientes por cobrar. La administración ha estimado al cierre del ejercicio 2021 un deterioro por la baja probabilidad de recuperación por valor de \$259.177.
- (b) Equion Energía Limited: Corresponde a un préstamo del convenio marco No 5100000008 y 5100000012 de Asociaciones mutuales banca comunal con Equion, el cual la fecha está pendiente por legalizar. Convenio 5100000008 actividades reforestación 1% departamento Casanare  
 Convenio 510000012 adelantar el establecimiento y mantenimiento de cincuenta y cuatro hectáreas 54 ha pauto y florea del bloque Piedemonte y Niscota en el departamento de Casanare
- (c) Hocol S.A: Corresponde a la ejecución del convenio con Hocol N°01 de 2021 CONVENIO 01 DE 2021 HOCOL establecimiento y mantenimiento en el predio la bendición de 5.4 ha del campo Niscota en Nunchia Casanare por 5 meses y 15 días, los cuales al cierre del año 2021 se encuentran pendientes por legalizar.
- (d) Frontera Energy Colombia: corresponde a la ejecución del convenio de Cooperación N°5500006990 con Frontera, los cuales al cierre del año 2021 se encuentran pendientes por legalizar.

(\*\*) Deterioro Anticipos (Cr): contiene el saldo deteriorado de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A, por la ejecución del contrato No 3021340, realizado al cierre del ejercicio 2021.

(\*\*) Corresponde a cuentas por cobrar: retención en la fuente por 543 y deudores 313, como participación en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 10 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio Yopal Antiguo		98	1176
Edificio Yopal Nuevo	10% Vlr. Activo	98	1176
Edificio Yopal Cuarto Piso		98	1176



Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Equipo de Transporte	N/A	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	N/A	5	60
Muebles y Enseres	N/A	10	120

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

Código	Activo	Costo	Valor de Salvamento 10% Vlr. Activo	Vida Útil	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
1815 001	Edificio Yopal Antiguo	765.530	76.553	-	129.116	636.415
1815 002	Edificio Yopal Nuevo	1.348.482	134.848	-	168.147	1.180.335
1815 008	Edificio Yopal Cuarto Piso	290.506	29.051	-	15.021	275.485
1815 009	Ascensor Yopal	31.005		-	1.473	29.531
LOTE 001	Lote Yopal	883.797			0	883.797
170505	Equipos Muebles y Enseres	1.142.933			953.140	189.793
170520	De Computadores	633.508			584.528	48.980
170530	Vehículos	111.990			65.146	46.844
182505	Semovientes	74.190			0	74.190
	<b>Total</b>	<b>5.281.943</b>	<b>240.452</b>	<b>-</b>	<b>1.916.571</b>	<b>3.365.371</b>
					Diferencia Balance	<b>-81.870</b>
					LOTE 002	<b>81.870</b>
					Validación	0

Descripción	2021	2020	Variación
<b>Terrenos</b>			
Terrenos (1)	883.797	883.797	-
	<b>883.797</b>	<b>883.797</b>	<b>-</b>
<b>Edificaciones</b>			
Edificaciones	2.435.524	2.435.524	-
	<b>2.435.524</b>	<b>2.435.524</b>	<b>-</b>
<b>Muebles Y Equipo De Oficina</b>			
Muebles y Enseres >1smmlv	992.454	979.629	12.825
Muebles y Enseres = 1SMMLV	146.223	142.484	3.739
Muebles y Enseres < 20% 1SMMLV	1.862	1.702	160
	<b>1.140.539</b>	<b>1.123.815</b>	<b>16.724</b>
<b>Equipo De Cómputo Y Comunicación</b>			
Equipo de Cómputo y Comunicación	635.902	620.740	15.162
	<b>635.902</b>	<b>620.740</b>	<b>15.162</b>
<b>Equipo De Transporte</b>			



Código	Activo	Costo	Valor de Salvamento 10% Vlr. Activo	Vida Útil	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
	Equipo de Transporte		111.990	111.990		-
			<b>111.990</b>	<b>111.990</b>		-
	<i>Semovientes</i>					
	Otros Activos (Semovientes) (a)		74.191	45.778	28.413	
		SEMOVIENTES	<b>74.191</b>	<b>45.778</b>	<b>28.413</b>	
	Total, Costo Activo Material		5.281.943	5.221.644	60.299	
	<i>Depreciación</i>					
	Depreciación Activos Materiales		- 1.916.571	- 1.787.601	- 128.970	
			<b>- 1.916.571</b>	<b>- 1.787.601</b>	<b>- 128.970</b>	
	Total, Activos Materiales		<b>3.365.372</b>	<b>3.434.043</b>	<b>-68.671</b>	

(1) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20<sup>a</sup> – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

(2) La entidad cuenta con coberturas de riesgos de su propiedad y equipos mediante pólizas de seguros con el proveedor Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182 según póliza multirriesgo No 022815131 vigencia desde el 29/12/2020 hasta el 30/12/2021.

a) Para el cierre de año 2021, se realizó por parte de un profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia un avalúo a los semovientes de la granja Mastranto, arrojando un incremento en el valor comercial de 28.413.

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

## Nota. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en \$81.870 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 12 diciembre de 2014. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.



Ítem	Valor
Costo Histórico	8.233
Avalúo Terreno	73.637
<b>Valor total Terreno</b>	<b>81.870</b>

## Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Descripción	2021	2020	Variación
Fondo Regional de Garantías (*)	18.608	18.608	-
Participaciones Sociales	-	23.899	- 23.899
Aportes Sociales Entidades Economía Solidar (**)	308.114	84.370	223.744
	<b>326.722</b>	<b>126.876</b>	<b>199.845</b>

(\*) Las acciones en el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.

(\*\*) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia** - Emprender por \$85.724 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.
- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia:** El 2 de diciembre de 2019, se constituye un acuerdo de alianza entre Fundación Amanecer, Finanfuturo y Emprender para el desarrollo del proyecto Muii, y al cierre de diciembre de 2021, se han girado 222.390.

Descripción	2021	2020	Variación
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia	85.724	84.370	1.354
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia-MUII	222.390	-	222.390
	<b>308.114</b>	<b>84.370</b>	<b>223.744</b>

## Nota. 13 Otros Activos

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Descripción	2021	2020	Variación
-------------	------	------	-----------



Descripción	2021	2020	Variación
Seguros	7.858	7.594	264
Arrendamientos	-	-	-
Otros	-	-	-
Programas de Computador (Software)	21.055	8.883	12.173
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 294.346	- 235.477	- 58.869
Metodología TIP-E (**)	113.830	-	113.830
	<b>437.090</b>	<b>369.692</b>	<b>67.397</b>

(\*) Intangibles Software (ERP LINIX): el valor del costo anual es por \$588.693 saldo reflejado en el saldo de la cuenta. El saldo de se compone del valor Costo – Amortización acumulada.

Descripción	2021	2020	Variación
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 294.346	- 235.477	- 58.869
	<b>294.347</b>	<b>353.216</b>	<b>- 58.869</b>

Valor Costo	Vida Útil	Total, Meses Amortización	Amortización Mensual	Meses a la Fecha	Amortización Acumulada	Saldo
588.693	10	120	4.906	24	117.739	470.954
588.693	10	120	4.906	36	176.608	412.085
588.693	10	120	4.906	48	235.477	353.216

(\*\*) Metodología TIP-E: corresponde al saldo por la valorización realizada en el año 2021 al intangible de negocios conjuntos TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Descripción	2021	2020	Variación
Bancos Comerciales Largo Plazo (a)	-	586.000	- 586.000
Intereses	-	1.849	- 1.849
Tarjeta Crédito (b)	6.339	12.058	- 5.719
Re-expresión Obligaciones Financieras NIIF	44.473	44.473	-



Descripción	2021	2020	Variación
	50.812	644.380	-593.568
Corto Plazo	6.339	94.191	- 87.852
Largo Plazo	44.473	550.189	- 505.716
	<b>50.812</b>	<b>644.380</b>	<b>-593.568</b>

- a) **Bancos Comerciales:** Para el cierre del año 2020, la Fundación Amanecer mantenía un crédito o pendiente por pagar a Oikocredit, este crédito fue cancelado en su totalidad en el mes de junio del año 2021. Por lo cual el saldo para el cierre del ejercicio es 0.
- b) **Tarjeta de Crédito:** corresponde al saldo por pagar al 31 de diciembre de 2021 de la tarjeta de crédito VISA VIAJERA EMPRESA N°491330\*\*\*\*\*3-340

Los instrumentos financieros representado en obligaciones financieras, fueron medidos al costo amortizado para aquellas obligaciones cuya tasa de financiación es inferior a la tasa de mercado.

## Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Descripción	2021	2020	Variación
<b>Comisiones Y Honorarios</b>			
Comisión Cobranzas Barrera Estrada	12.568	12.568	-
Comisión Cobranzas Asecob.	10.221	17.269	- 7.048
Comisión Cobranzas F&M	5.577	6.364	- 787
Comisión Seguro (a)	4.288	4.319	- 32
Comisión Seguro Garantía Real	41	604	- 564
Comisión Cobranza Legal Centers	665	-	665
Prima Mensual Allianz	-	3.000	- 3.000
Prima Mensual Allianz	2.969	2.949	20
	<b>36.328</b>	<b>47.073</b>	<b>-10.745</b>
<b>Proveedores</b>			
Proveedores de Servicios	76.868	232	76.635
Proveedores de Bienes - Proyectos (b)	1.088.308	2.108	1.086.200
Proveedores de Servicios - Proyectos	-	-	-





Descripción	2021	2020	Variación
	1.165.176	2.340	1.162.836
<b>Otros</b>			
Nomina por pagar empleados	15.934	43.528	- 27.594
	15.934	43.528	-27.594
<b>Retención En La Fuente</b>			
Otras Retenciones	21.284	9.404	11.880
Cierre Rete fuente por pagar (c)	92.737	61.134	31.603
	114.021	70.538	43.483
<b>Valores Por Reintegrar</b>			
Otras Cuentas Por Pagar	1.360	14.842	- 13.469
Saldos a Favor de Clientes	131.581	131.434	147
	132.941	146.263	-13.322
<b>Retenciones Y Aportes Laborales</b>			
EPS	63.285	52.351	10.934
Administradora de Pensiones	82.819	68.984	13.835
Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión (d)	68.068	80.073	- 12.004
Riesgos Laborales	6.231	4.494	1.737
Parafiscales	40.497	34.545	5.952
	260.901	240.447	20.453
	<b>1.725.301</b>	<b>550.189</b>	<b>1.175.112</b>

- a) **Comisión Seguro:** comprende el traslado de la comisión de micro seguro por cliente que contabiliza de manera mensual en los clientes activos.
- b) **Proveedores de Bienes – Proyectos:** se compone en su mayoría del saldo por pagar correspondiente al 50% restante a los proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución de convenio No 5500006990 suscrito con Frontera Energy.
- c) **Cierre Rete fuente por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de Salarios y pagos Laborales, honorarios, Servicios, arrendamientos y compras.

(b) Cierre Rete fuente por pagar

Detalle	2021	2020	Variación
Retención Por Salarios	33.755	34.612	-857
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	24	-	24
Honorarios Personas Naturales 10%	810	695	115
Honorarios Personas Jurídicas 11%	15.519	29.567	-14.048



Detalle	2021	2020	Variación
Retención Honorarios Ley 1450 art. 173	2.366	4.313	-1.947
Servicio Transporte de Carga 1%	178	10	168
Servicio Temporales Vigilancia 2%	3	5	-2
Servicio Restaurante, Hotel y Hospedaje 3.5%	1.423	329	1.094
Servicios en General 6%	373	998	-626
Por Servicios Contribuyentes Declarante 4%	6.537	7.547	-1.011
Servicios IPS 2%	23	63	-40
Software uso y Mtto. Dec. 2499/12 - 3.5%	1.471	1.947	-476
Arrendamiento de Bienes Muebles 4%	869	1.349	-480
Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	1.105	2.107	-1.002
Compras en General 3.5%	1.081	1.789	-708
Compras Productos Agrícolas 1.5%	114	-	114
Compras al 2,5%	26.818	2.965	23.852
Confec. de Obra Material 2% ART2 DTO 2418	75	-	75
Retención Por IVA	195	-	195
	<b>92.737</b>	<b>88.296</b>	<b>4.441</b>

- d) **Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión:** Cierre Rete fuente por pagar corresponde a la Inexequibilidad del decreto 558 que trata de la reducción temporal de 16% a 3% en los aportes correspondientes al Sistema General de Pensiones en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia de la covid-19; por tanto, se creó la provisión para el pago de los valores que se dejaron de cancelar en abril y mayo de 2020 por pensión.

## Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Descripción	2021	2020	Variación
Impuestos de Renta (a)	191.389	52.085	139.304
IVA por Pagar	-	-	-
IVA Descontable	-	-	-
Impto. de Industria Comercio y comercio	217.395	222.223	- 4.828
Cierre de IVA por pagar (b)	79.690	31.369	48.321
	<b>488.474</b>	<b>305.677</b>	<b>182.797</b>

- a) **Impuesto de Renta:** Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del estatuto tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación Amanecer cumple los requisitos determinados en el



Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.

Nota (a) Impuesto de Renta	2021	2020
Gasto por Renta Años anteriores	10.166	24.638
Gasto por Renta Vigencia Actual	191.389	52.085
<b>Total, Cuenta Impuesto de Renta Cuenta 5</b>	<b>201.555</b>	<b>76.723</b>

**Total, impuestos sobre las rentas líquidas gravables- Renglón 92.**

Descripción del Rubro	Saldo	Detalle
(*) Valor Impuesto a la Tarifa del 20%	130.477	Renta general (base egresos no procedentes)
Valor Impuesto a la Tarifa del 31%	5.601	Renta por dividendos inversión: Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A.
(**) Valor Impuesto a la Tarifa del 31%	55.311	Renta Ordinaria por ingresos no Meritorios: Créditos que superan los 25SMMLV.
<b>Total, impuestos sobre las rentas</b>	<b>191.389</b>	<b>Renglón 97</b>

(\*) Para la liquidación del impuesto de Renta General (20%), se toman como base todos los egresos no procedentes según deducibles son base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET. Entre ellos es importante resaltar la provisión de deterioro de la cuenta por cobrar a Ecopetrol (vinculado económico).

(\*\*) Renta ordinaria por ingresos no meritorios en actividades de microcrédito según art 359 E.T: Para la renta del año 2021 se tomó la porción de ingresos generados por créditos de que trata Art 39 Ley 590/2000 superiores a 25smmmlv y se les asociaron unos gastos de acuerdo con la participación % de estos ingresos frente al total de ingresos generados por la línea de microcrédito. Al resultado se le calculó una renta ordinaria del 31%.

- b) Cierre de IVA por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar la cuenta de IVA por pagar (+) e IVA descontable (-), que arroja el saldo por pagar a la Dian. El IVA generado se origina en operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo, pago de IVA de seguro deudores, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los asociados. El IVA descontable está compuesto por la facturación CIFIN.

## Nota. 17 Otros Pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2021 - 2020 comprenden:



Descripción	2021	2020	Variación
<i>Ingresos Anticipados - Diferidos</i>			
Intereses Anticipados	29.333	26.940	2.393
Anticipo Seguro de Vida	1.219	1.088	131
Anticipo Mi Pyme	1.007	954	53
	31.559	28.982	2.577
<i>Ingresos Recibidos Para Terceros</i>			
Otros-Especialización Uniagraria (*)	-	14.863	- 14.863
Fondo nacional de Garantías	34.909	3.273	31.636
Comisión Mi Pyme Causada (a)	545.620	418.025	127.595
Otros-Montos Rec. Para Convenios (b) Nota - 21	165.940	317.947	- 152.007
Otros-Honorarios Cobros Jurídicos	-	-	-
Otros-Saldos de Clientes	-	-	-
Fondo de Solidaridad (Póliza Créditos)	-	-	-
	746.469	754.108	-7.639
<i>Total, Otros Pasivos</i>	778.028	783.090	-5.062
Total, Pasivos Corto Plazo	612.088	465.142	146.945
Total, Pasivos Largo Plazo	165.940	317.947	-152.007
	778.028	783.090	-5.062

Descripción	2021	2020	Variación
<i>Ingresos Anticipados - Diferidos</i>			
Intereses Anticipados	29.333	26.940	2.393
Cheques Pendientes de Pago - Conciliatorias	-	-	-
Anticipo Seguro de Vida	1.219	1.088	131
	31.559	28.982	2.577
<i>Ingresos Recibidos Para Terceros</i>			
Otros-Especialización Uniagraria (*)	-	14.863	- 14.863
Fondo nacional de Garantías	34.909	3.273	31.636
Comisión Mi Pyme Causada (a)	545.620	418.025	127.595
Otros-Montos Rec. Para Convenios (b)	165.940	317.947	- 152.007
Otros-Honorarios Cobros Jurídicos	-	-	-
Otros-Saldos de Clientes	-	-	-
Fondo de Solidaridad (Póliza Créditos)	-	-	-
	746.469	754.108	-7.639
<i>Pasivos En Operaciones Conjuntas</i>			
Costos Y Gastos Por Pagar-Operaciones Conjunt (c)	600	-	600
Cuenta Por Pagar Socios-Operaciones Conjuntas (c)	15.208	-	15.208
Impuestos Por Pagar-Operaciones Conjuntas (c)	1.475	-	1.475
	17.282	0	17.282



Descripción	2021	2020	Variación
<i>Total, Otros Pasivos</i>	795.310	783.090	12.220
Total, Pasivos Corto Plazo	629.370	465.142	164.228
Total, Pasivos Largo Plazo	165.940	317.947	- 152.007
	795.310	783.089	12.221

- a) **Comisión MiPymes Causada:** la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 “Sistemas de microcrédito.

Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990”. En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MiPymes en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.

La Fundación Amanecer genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- b) **Recursos de Convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. El saldo de este pasivo son los recursos recibidos de EQUION ENERGIA LIMITED, FRONTERA ENERGY COLOMBIA Y FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA en el pasivo no corriente, los recursos sin restricción se amortizan con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados. Para el año 2022 la Fundación finalizará el convenio marco con Frontera.
- c) **Pasivos En Operaciones Conjuntas:** corresponde a los saldos de participación en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 18 Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de los años 2021 – 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020	Variación
Cesantías	350.223	332.697	17.526
Intereses a las Cesantías	39.699	39.743	- 44
Vacaciones	322.978	248.905	74.073
	<b>712.900</b>	<b>621.345</b>	<b>91.555</b>

## Nota. 19 Fondo Social Agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2019, 2018 y 2020 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos. De otra parte, se reconoce el saldo del fondo seguro de vida deudores.

### Detalle Fondo Social

Descripción	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (a)	-	542.964	- 542.964
Fondo Social Excedente 2019 (a)	-	619.776	- 619.776
Seguro de Vida Deudores	8.998	10.963	- 1.965
	<b>8.998</b>	<b>1.173.703</b>	<b>-1.164.705</b>

- (a) Para el año 2021, se realizó la reclasificación de los saldos de Fondo Social Excedentes 2018 y 2019 de la cuenta pasiva a cuenta de reservas dentro del patrimonio, de acuerdo con el manejo establecido en concepto (Consulta 1-2020-020761) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Descripción	Saldo Inicial 2021	Gastos ejecutados 2021	Saldo 2021
Fondo Social Excedentes 2018	542.964	383.158	159.806
Fondo Social Excedentes 2019	619.776	465.072	154.704
Fondo Social Excedentes 2020	1.611.477	904.372	707.104



Saldo de la Reserva constituida 2.774.217 1.752.602 1.021.614

## Nota. 20 Fondo Social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Descripción	2021	2020	Variación
Capital (*)	3.595.308	3.593.453	1.854
Fondo de Crédito	3.496.408	3.496.408	-
Otras Reservas (**)	33.842.198	33.842.198	-
Reservas de inversión Social (**)	1.021.614	-	1.021.614
Efecto de aplicación NIIF primera vez (***)	1.702.604	1.702.604	-
Excedente Del Ejercicio Corriente	2.899.772	1.611.477	1.288.295
Otro Resultado Integral	114.083	1.854	112.229
	<b>46.671.987</b>	<b>44.247.994</b>	<b>2.423.992</b>

(\*) el capital está compuesto por el Fondo de crédito comprende los fondos recibidos, con destinación especial.

Descripción	2021	2020	Variación
Aportes Ordinarios (*)	26.000	26.000	-
Excedentes Y/O Pérdidas Acumulados (*)	6.014.950	4.271.912	1.743.038
Superávit (*)	1.123.647	1.000.000	123.647
Efecto de aplicación NIIF primera vez (*)	- 1.702.604	- 1.702.604	-
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores (*)	- 1.752.602	-	- 1.752.602
Resultado ORI (*)	- 114.083	- 1.854	- 112.229
	<b>3.595.308</b>	<b>3.593.453</b>	<b>1.854</b>

(\*\*) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.



## Otras Reservas

Concepto	2021	2020	Variación
Adquisición o Reposición	94.610	94.610	-
Capital De Trabajo	153.999	153.999	-
Asignación Permanente Año 2008	402.530	402.530	-
Asignación Permanente Año 2009	729.414	729.414	-
Asignación Permanente Año 2010	1.664.926	1.664.926	-
Asignación Permanente Año 2011	1.437.489	1.437.489	-
Asignación Permanente Año 2012	1.600.075	1.600.075	-
Asignación Permanente Año 2013	4.843.466	4.843.466	-
Asignación Permanente Año 2014	5.765.089	5.765.089	-
Asignación Permanente Año 2015	4.223.307	4.223.307	-
Asignación Permanente Año 2016	4.585.454	4.585.454	-
Asignación Permanente Año 2017	1.900.822	1.900.822	-
Asignación Permanente Año 2018	2.886.282	2.886.282	-
Asignación Permanente Año 2019	3.554.734	3.554.734	-
	<b>33.842.198</b>	<b>33.842.198</b>	-

## Reservas de Inversión Social

(\*\*) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales y estatutarias. Corresponde a la porción destinada para fines de reinversión en actividades meritorias. Ver ampliación nota 19.

## Efecto de aplicación NIIF Primera vez

Descripción	2021	2020	Variación
Excedentes Por Adopción (***)	4.411.350	4.420.914	- 9.564
Ajuste Convergencia Revalorización Patrimonio (***)	- 2.554.874	- 2.554.874	-
Ajust. Conver. Valoración Cartera Subsidiada (***)	- 149.002	- 149.002	-
Variación Acumulada ORI (***)	- 4.870	- 14.433	9.564
	<b>1.702.604</b>	<b>1.702.604</b>	-

## Valoración de Capital

Descripción	2021	2020
Valoración de la propiedad, plata y equipo (a)	28.413	6.744
Valoración de inversiones	1.354	2.820
Valorización Intangible Metodología O.C Tip-E (c)	84.316	- 7.709
Valoración de la cartera subsidiada (b)	-	-
	<b>114.083</b>	<b>1.854</b>





Descripción	2021	2020
Excedente del Ejercicio Antes de ORI	1.147.170	1.611.477
<b>Excedente Resultado Integral Total Del Periodo</b>	<b>1.261.253</b>	<b>1.613.331</b>

	2021	2020	2019
<b>Ajustes de cada Año</b>	<b>114.083</b>	<b>1.854</b>	<b>12.579</b>
<b>Total ECP</b>	<b>58.136</b>	<b>28.369</b>	<b>26.515</b>
Acumulado Propiedad de Inversión	9.772	8.418	5.599
Acumulado PPyEquipo	53.962	25.549	18.805
Acumulado cartera Subsidiada	- 5.599	- 5.599	2.111
<b>36050112</b>			
<i>(**) Valoración de inversiones</i>			
	<b>Variación</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>Variación</b>
			<b>Saldo 2020</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2019</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2018</b>
2018			
2019			
2020			
2021			
2021			
36050112	- 2.820	15.182	
34150501	4.174	4.174	0
<b>36050113</b>			
<i>(*) Valoración de la propiedad, plata y equipo</i>			
	<b>Variación</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>Variación</b>
			<b>Saldo 2020</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2019</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2018</b>
2018			
2019			
2020			
2021			
2021			
36050113	- 6.744	1.316.234	
34150704	35.157	35.157	
<b>36100501</b>			
<i>(***) Valoración de la cartera subsidiada</i>			
	<b>Variación</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>Variación</b>
			<b>Saldo 2020</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2019</b>
			<b>Variación</b>
			<b>2018</b>
2018			
2019			
2020			
2021			
2021			
36100501		- 149.002	
<b>0</b>			
<i>(***) Valorización Intangible Metodología O.C Tip-E</i>			
	<b>Variación</b>	<b>Saldo 2021</b>	
2018			
2019			
2020			
2021			
36100501	84.316	84.316	

- Corresponde al ajuste de la valoración que realizó un experto de los semovientes que posee la fundación realizada durante el año 2021.
- Corresponde a la valorización a costo amortizado de la cartera de créditos de acuerdo con las políticas NCIF de la Fundación.
- Valorización Intangible Metodología O.C Tip-E: reconocimiento operación conjunta TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 21 Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas.

Fundación Amanecer firmó con Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el 31 de julio del año 2020, un convenio de colaboración empresarial "Joint Venture" denominado TIP-E.

En las consideraciones generales de este convenio se destacan:



- a) Objeto: unir esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes las obligaciones establecidas para cada una.
- b) Dirección y Manejo Administrativo: las partes han convenido asignar la dirección, manejo y administración del proyecto a una Junta Directiva y un Representante Legal Principal y un Suplente.
- c) Junta directiva del convenio: Por Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el señor German Dario Perea Robayo y por Fundación Amanecer el señor Cesar Iván Velosa Poveda. La junta será la encargada de coordinar, gestionar, y ejecutar con autonomía la totalidad de aspectos relacionados que se requieran para ejecutar el proyecto.
- d) Condiciones Económicas: las partes acuerdan que la ejecución del proyecto estada dada en un 50% de participación para Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S y un 50% para Fundación Amanecer.
- e) Duración: las partes acuerdan que este convenio tendrá una duración de 5 años, dados a partir de la firma (desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2025).

Dadas las consideraciones anteriores, se establece que el reconocimiento del convenio de colaboración empresarial TIP-E, debe darse de acuerdo con lo establecido en la sección 15 NIIF para Pymes como una operación controlada de forma conjunta. Lo que implica el reconocimiento en los estados financieros, de la participación correspondiente (en caso de TIP-E 50%) de los gastos en que incurre, los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio año 2021, la Gerencia de la Fundación Amanecer, solicita que se reconozca el activo por intangible (Metodología TIP-E) presentado en el Estados de Situación Financiera del Convenio de Colaboración Empresarial, de acuerdo con la participación establecida, así como las demás cifras de los activos y pasivos. Además, se reconoce línea a línea el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral según certificación emitida por el representante legal de TIP-E.

Presentación Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral participación en la operación conjunta al cierre del ejercicio 2021:

<b>Estado de Excedentes OPERACIÓN CONJUNTA TIP-E</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos</b>			
Total, Ingresos Ordinarios	18.546	-	18.546
<b>Costos Y Gastos</b>			
Total, Costos Y Gastos	- 29.350	-	- 29.350
<b>Excedente o Perdida del Ejercicio</b>	<b>- 10.804</b>	<b>-</b>	<b>- 10.804</b>



Presentación Estado de Situación financiera por participación en la operación conjunta al cierre del ejercicio 2021:

<b>Estado De Situación Financiera OPERACIÓN CONJUNTA TIP-E</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes (a)	5.623	-	5.623
Impuestos (b)	543	-	543
Cuentas Por Cobrar (c)	313	-	313
<b>Total, Activo Corriente</b>	<b>6.479</b>	<b>-</b>	<b>6.479</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y Equipos (d)	113.830	-	113.830
<b>Total, Activo No Corriente</b>	<b>113.830</b>	<b>-</b>	<b>113.830</b>
<b>Total, Activos</b>	<b>120.309</b>	<b>-</b>	<b>120.309</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corrientes</b>			
Cuentas Por Pagar (e)	600	-	600
Impuestos (f)	1.475	-	1.475
<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>2.075</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo No Corrientes</b>			
Cuentas Por Pagar (g)	15.208	-	15.208
<b>Total, Pasivo No Corriente</b>	<b>15.208</b>	<b>-</b>	<b>15.208</b>
<b>Total, Pasivos</b>	<b>17.283</b>	<b>-</b>	<b>17.283</b>
<b>Patrimonio</b>			
Superávit Por Valorización	113.830	-	113.830
Perdida del Ejercicio	- 10.804	-	- 10.804
<b>Total, Patrimonio</b>	<b>103.026</b>	<b>-</b>	<b>103.026</b>
<b>Total, Pasivo + Patrimonio</b>	<b>120.309</b>	<b>-</b>	<b>120.309</b>

- a) Efectivo y Equivalente: saldo bancos por \$5.623
- b) Impuestos: Retención en la fuente que le practicaron por \$543
- c) Cuentas por cobrar: Deudores varios por \$313
- d) Propiedades y Equipos: Intangibles- Know How Metodología TIP-E por 113.380
- e) Cuentas Por Pagar: Costos y Gastos por pagar a proveedores por \$600
- f) Impuestos: Retención en la Fuente por pagar \$267, Impuesto de Industria y Comercio por pagar \$93 e Impuesto al Valor Agregado IVA por pagar \$1.115.



- g) Cuentas por Pagar: cuentas por pagar a participantes del convenio de cooperación empresarial por \$15.208.

## Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos

Fundación Amanecer y Ecopetrol S.A, firmaron el 08 de marzo de 2019 el contrato N°3021340; cuyo objeto está enmarcado en el servicio de asistencia técnica para la selección de predios y beneficiarios de proyectos de uso sostenible para el cumplimiento de obligaciones de medidas compensatorias e inversión del 1% requeridas por las autoridades ambientales y/o fichas de manejo ambiental en la vicepresidencia regional Orinoquia de Ecopetrol S.A. y su grupo empresarial.

Consideraciones Generales del contrato:

- h) Plazos del contrato: El plazo para la ejecución del objeto contratado es de 360 DÍAS CALENDARIO, que se contabilizaron a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
- i) Fecha acta Inicio: 21 de mayo de 2019.
- j) Valor: El presente contrato se estimó en CUANTÍA INDETERMINADA, sin perjuicio de lo anterior, para los únicos efectos de la aplicación de la Cláusula Penal del Contrato que indica lo siguiente “se tendrá en cuenta un valor estimado de mil treinta y tres millones ochocientos setenta mil novecientos pesos colombianos (\$1.033.870.900), sin incluir IVA, equivalente a 1.323SMLMV”.
- k) Prorrogas: La opción pactada corresponde a Dos (2) usos de opción de prórroga del servicio objeto del contrato, cada uno por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
- l) El día 8 de octubre del 2020 se suscribió el **Otrosí No 4**, con el fin de **ampliar el plazo** de ejecución de dos meses calendario, contados desde el día 13 de octubre de 2020.
- m) El día 4 de enero de 2021 reinician las actividades suspendidas del Contrato 3021340, estableciéndose como nueva fecha prevista de **finalización el 12 de enero de 2021**.
- n) A la fecha el contrato se encuentra en etapa de balance y cierre.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, se encuentra en la cartera de la Fundación Amanecer una cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por valor de \$621.160 millones de pesos, generada a partir de los gastos en que incurrió la Fundación para la ejecución del contrato N°3021340. Este valor debía ser reintegrado por Ecopetrol S.A a Fundación Amanecer, con el recibido a satisfacción de las actividades propuestas en el marco del contrato.

Por medio de acta de Gerencia del 25/02/2022, la Gerencia de la Fundación Amanecer ha estimado parte de este rubro como una cuenta de difícil cobro, y ha determinado deteriorar el valor de \$259.177 millones de pesos de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A; basados en las siguientes consideraciones:

- Se estima una baja probabilidad de recuperación, dado el incumplimiento a satisfacción de las actividades requeridas en el marco del contrato.
- A la fecha, buena parte de sus partidas presentan fecha de vencimiento superior a 600 días.

Existencia del impacto tributario sobre el valor que la Gerencia solicitó deteriorar y dentro de las cuales, se explica lo siguiente:



Ecopetrol S.A como fundador de la Fundación Amanecer (según capítulo I estatutos), es entendido como una parte vinculada en los términos del Art. 356-1 del ET y Art. 1.2.1.5.1.38. del DUR 1625 de 2016.

De acuerdo con el Art. 145 del ET; no se debe reconocer el carácter de difícil cobro a deudas contraídas entre sí por empresas o personas económicamente vinculadas, o por los socios para con la sociedad, o viceversa y no es posible realizar una provisión de una deuda de difícil cobro cuando existe vinculación entre la persona jurídica deudora y el acreedor. Esta es una medida que tiene como propósito evitar una transferencia artificial de utilidades.

## Nota. 23 Representación excedente del ejercicio

De acuerdo con la respuesta a la Consulta 1-2020-020761, emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública; se muestra la representación en los Estados Financieros a los excedentes contables generados y destinados para reinversión en actividades meritorias.

El ajuste se encuentra definido de la siguiente manera:

- Los saldos para ejecución de Excedentes años (2018-2019) que hasta el año 2020 se encontraban en la cuenta pasiva (2648), a partir del año 2021 se reclasifican a la cuenta patrimonial de reservas (321005).
- El valor decretado según acta de Asamblea General N°033 del 30 de marzo de 2021, como reinversión en actividades meritorias del excedente del año 2020, fue trasladados del excedente del ejercicio (36) a la cuenta de reservas (321005).
- Los gastos por ejecuciones en actividades meritorias (según reservas cuenta 321000) se registraron en la cuenta del gasto (54).

Según lo anteriormente mencionado al cierre del ejercicio 2021, la ejecución de gastos en actividades meritorias se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (h)	383.158	-	383.158
Fondo Social Excedente 2019 (h)	465.072	-	465.072
Fondo Social Excedente 2020 (h)	904.372	-	904.372
	<b>1.752.602</b>	-	<b>1.752.602</b>

Para el cierre del ejercicio 2021, no se evidencia saldo en el Fondo pasivo (2648):

Pasivo: Fondo de excedentes de Ejercicios Anteriores	2021	2020	Variación
Fondo Social Excedente 2018 (a)	-	542.964	- 542.962
Fondo Social Excedente 2019 (a)	-	619.776	- 619.776
	-	<b>1.162.740</b>	<b>-1.162.737</b>

Para el cierre del ejercicio 2021, el saldo de la cuenta patrimonial reserva (32), se ve disminuida por los gastos ejecutados en actividades meritorias durante el año 2021, según lo aprobado en acta Asamblea General N°033 del 30 de marzo de 2021.



Resumen del Ajuste -Saldo Reserva	Saldo Inicial 2021	Gastos ejecutados 2021	Saldo 2021
Fondo Social Excedentes 2018	542.964	383.158	159.806
Fondo Social Excedentes 2019	619.776	465.072	154.704
Fondo Social Excedentes 2020	1.611.477	904.372	707.104
Saldo de la Reserva constituida	<b>2.774.217</b>	<b>1.752.602</b>	<b>1.021.614</b>

La amortización de esta reserva fue llevada a la contrapartida de Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores (360505).

Para el año 2021 se tienen en cuenta los Excedentes Acumulados de Ejercicios Anteriores (360505) más el Excedente integral del ejercicio (350505) para determinar la propuesta de distribución de excedentes del año 2021 como se sugiere en la consulta resuelta por el Consejo Técnico de la Contaduría. Para el año 2021 se tienen en cuenta los Excedentes Acumulados de Ejercicios Anteriores (360505) más el Excedente del ejercicio (350505) para determinar la propuesta de distribución de excedentes del año 2021 como se sugiere en la consulta resuelta por el Consejo Técnico de la Contaduría.

Descripción	2021	2020	Variación
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores	1.752.602	-	1.752.602
Excedente Del Ejercicio	1.147.170	1.611.477	- 464.307
<b>Propuesta Distribución de Excedentes año 2021</b>	<b>2.899.772</b>	<b>1.611.477</b>	<b>1.288.295</b>

## Nota .24 Hipótesis De Negocio En Marcha

Fundación Amanecer es un negocio en marcha, afirmación que se sustenta en los siguientes indicadores evaluados:

Los indicadores de rentabilidad, solvencia y solidez de los dos últimos años:

### Rentabilidad

Indicador	Fórmula	2021	Ind.	2020	Ind.	Var. %
Rentabilidad Del Activo	<b>Excedentes Después De Ejecuciones</b>	1.147.170	<b>2,27%</b>	1.611.477	<b>3,33%</b>	-31,81%
	<b>Total, activos</b>	50.453.782		48.326.378		
Rentabilidad Del Patrimonio	<b>Excedentes Después De Ejecuciones</b>	1.147.170	<b>2,46%</b>	1.611.477	<b>3,64%</b>	-32,51%
	<b>Total, Fondo Social</b>	46.671.987		44.247.994		
Margen Operacional Utilidad	<b>Excedentes Antes De Impuesto De Renta y Ejecuciones</b>	3.101.327	<b>18,86%</b>	1.688.199	<b>10,79%</b>	74,75%
	<b>Total, Ingresos Ordinarios</b>	16.441.367		15.639.529		



Margen Neto De Utilidad	<b>Excedentes Después De Ejecuciones</b>	1.147.170	<b>6,98%</b>	1.611.477	<b>10,30%</b>	<b>-32,28%</b>
	<b>Total, Ingresos Ordinarios</b>	16.441.367		15.639.529		

## Liquidez

Indicador	Fórmula	2021	Ind.	2020	Ind.	Var. %
Razón Corriente	<b>Activo Circulante</b>	31.572.896	<b>8,86</b>	31.413.482	<b>15,42</b>	<b>-42,54%</b>
	<b>Pasivo Circulante</b>	3.562.384		2.036.544		
Capital De Trabajo Contable	<b>Activo Corriente - Pasivo Corriente</b>	28.010.512		29.376.938		<b>-4,65%</b>

## Solvencia

Indicador	Fórmula	2021	Ind.	2020	Ind.	Var. %
Nivel De Endeudamiento	<b>Total, Pasivos</b>	3.781.795	<b>7,5%</b>	4.078.383	<b>0,08</b>	<b>-11,18%</b>
	<b>Total, activos</b>	50.453.782		48.326.378		
Endeudamiento Financiero	<b>Créditos de bancos y otras Obligaciones</b>	50.812	<b>1,3%</b>	644.379	<b>0,16</b>	<b>-91,50%</b>
	<b>Total, Pasivos</b>	3.781.795		4.078.383		
Apalancamiento	<b>Total, activos</b>	50.453.782	<b>108,1%</b>	48.326.378	<b>1,09</b>	<b>-1,02%</b>
	<b>Total, Fondo Social</b>	46.671.987		44.247.994		

## Diagnóstico Financiero

Indicador	Fórmula	2021	Ind.	2020	Ind.	Var. %
Gastos Financieros	<b>Gastos Financieros</b>	33.150	<b>0,08%</b>	231.747	<b>0,59%</b>	<b>-86,77%</b>
	<b>Cartera Bruta</b>	42.404.930		39.213.572		
Costo Del Fondeo	<b>Gastos Financieros</b>	33.150	<b>65,24%</b>	231.747	<b>35,96%</b>	<b>81,40%</b>
	<b>Obligaciones Financieras</b>	50.812		644.379		
Deuda / Patrimonio	<b>Total, activos</b>	50.453.782	<b>1,08</b>	48.326.378	<b>1,09</b>	<b>-1,02%</b>
	<b>Total, Fondo Social</b>	46.671.987		44.247.994		
Ebitda	<b>Excedentes Antes De Impuesto De Renta y Ejecuciones + Depreciaciones + Amortizaciones</b>	3.323.979		1.933.392		<b>71,92%</b>
Patrimonio/Activo	<b>Total, Fondo Social</b>	46.671.987	<b>0,93</b>	44.247.994	<b>0,92</b>	<b>1,03%</b>
	<b>Total, activos</b>	50.453.782		48.326.378		



Planeación estratégica vigente y plan de gestión, metas para los próximos dos años: Fundación Amanecer dentro de su planeación Estratégica cuenta con el tablero balanceado de gestión el cual refleja los objetivos, indicadores y metas para los próximos dos años:

Código: DC SG DE 005

Fecha de creación: 25/01/2008

Fecha de Modificación: 26/03/2019

Versión: 19

#### *Normas que afectan la continuidad del Negocio*

Si bien con la reforma tributaria estructural reglamentada en la Ley 1819 de 2016 modificada con la ley 1943 de 2018, la entidad podría tener impacto en la parte impositiva, principalmente en renta; también es de mencionar que dicha disposición apunta a un mayor control por parte del Estado sobre organizaciones de esta naturaleza; lo cual desde ningún punto de vista pone en riesgo la continuidad de negocio o negocio en marcha.

#### **Nota. 25 “Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa”**

Conforme la política contable y de revelación, Fundación Amanecer no presenta hechos ocurrido después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

#### **Nota. 26 “Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas”:**

Las transacciones con la parte relacionada más significativa fueron con Equion Energía Limited, entidad con la cual durante el año 2019 se generaron 2 contratos de servicio de cooperación, el cierre de 01 solicitud y quedando 02 solicitudes activas para la vigencia (2021), dentro del convenio marco N° 5200000048 de 2019 para la ejecución de administración de recursos, programas Ganadería y Fondos de Crédito Comunitario (Banca Comunal) y proyectos de reforestación en zonas de influencia de Equion en el departamento de Casanare.

El 18 de noviembre de 2021, se presenta a consideración la solicitud el retiro voluntario del fundador Emerald Energy, se encuentra soportado en el acta No 134 Reunión Ordinaria de la Junta Directiva.

#### **Nota. 27 Gasto por impuesto a las ganancias**

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 20% para el año 2021.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición dispuesto en el artículo 290 del E.T.





El régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes, establece que, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

A 31 de diciembre del año 2021, la Fundación no presenta diferencias temporarias que le representen impuestos diferidos.

#### *Gestión de riesgo cambiario*

La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

#### *Factores de riesgo financiero*

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

#### *Riesgo de liquidez*

*La Fundación realiza la gestión de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, atendiendo los compromisos con sus proveedores de acuerdo con las fechas de pago establecidas. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería requerida para atender las necesidades de recursos.*

#### *Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Fundación en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

#### *Criterio de materialidad:*

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.



Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

#### *Periodo cubierto por los estados financieros*

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los Estados de Resultados Integral Individual, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de cambios en el fondo social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

#### **Nota. 28 Acontecimientos posteriores al período del que se informa**

El impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) es continuo y si bien ha sido financieramente positivo para la Fundación hasta el 31 de diciembre de 2021, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha de reporte. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno nacional como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

A la fecha de reporte no ha surgido ningún otro asunto o circunstancia que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Fundación, los resultados de dichas operaciones o el estado de la Fundación en ejercicios económicos futuros.

#### **Nota. 29: Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 25 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



## CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Fondo Social a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021

Adicionalmente, la Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2021, adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

**DocuSigned by:**

6CB910A76BAE412...

---

**CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA**  
 Director General  
 (Ver certificación Adjunta)

---

**AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN**  
 Contador

En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S  
 T.P 187.920 - T